Zaragoza, septiembre de 2026

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

SEÑOR(A):
**MARCELA MORA DIAZ**
Rep. Legal de "**S&R VISIÓN"**
NIT O C.C. **901.951.358-1**

De acuerdo al informe de evaluación de la MC-CS-092-2026 cuyo objeto es **"**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA**".** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

| **CONTRATO DE SUMINISTRO. MC-CS-092-2026.** | |
|---|---|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA |
| CONTRATISTA | **S&R VISION GROUP SAS** |
| Cédula – NIT | **901.951.358-1** |
| OBJETO | "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA". |
| VALOR | **TRECE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L $13.056.000,00** |
| FORMA DE PAGO | El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor |
| GARANTIAS | En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago. |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia. |

| | |
|---|---|
| SUPERVISION | SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento. |
| PLAZO DE EJECUCION | Diez (10) días o hasta agotar presupuesto, contados a partir del acta de inicio. |
| NUMERO DE CDP | 00000516 del 17/09/2026. |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.2.02.02.009 |
| DESCRIPCION DEL RUBRO | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales. |
| FONDO | 1.2.3.1.16 Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos |
| BPIN | 2025000000031878 |
| LUGAR Y FECHA | Zaragoza, septiembre de dos mil veintiséis (2026). |

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co - TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

**Nota:** El presente contrato / convenio se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.